



**Corvivienda**

CONSEJO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y EXTENSIÓN URBANA DE CARTAGENA

www.corvivienda.gov.co



# INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

## TERCER TRIMESTRE

## VIGENCIA 2020

### OFICINA DE CONTROL INTERNO



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Espacios Urbanos Ciudadanos  
[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)



## CONTENIDO

1. PRESENTACION.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4 - 5
5. ALCANCE.....	5
6. METODOLOGIA.....	5
7. FUENTES DE INFORMACION.....	5
8. RESULTADOS GENERALES.....	5,6,7,8
9. OBSERVACIONES.....	8 - 9
10. CONCLUSIONES .....	9
11. RECOMENDACIONES.....	9 - 10



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL  
www.corvivienda.gov.co



## 1. PRESENTACION

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – CORVIVIENDA; en cumplimiento de las leyes que enmarca la nación Colombiana de contar con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, determino que es función de la Oficina de Control interno emitir informes trimestrales por vigencia, el presente informe corresponde al Tercer trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2020 y su similar del 2019.

Con el propósito fundamental de alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de los procesos misionales de las entidades Públicas, y en cumplimiento de la normatividad del Gobierno Nacional se estableció en el Corvivienda un buen Sistema de Control Interno, con el propósito fundamental de alcanzar las metas institucionales.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena, en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; la Dirección Administrativa en acompañamiento con la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al Tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre el desarrollo de los gastos sometidos a política de austeridad. En este orden de ideas, se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por la dirección Administrativa de Corvivienda quien es responsable de las áreas de Contabilidad, Talento Humano, Presupuesto, Almacén, Archivo y Tesorería, tomando como referentes:

- ✓ La planta de personal.
- ✓ Prestaciones sociales.
- ✓ Aporte sobre la nómina.
- ✓ Gastos de Personal Diversos
- ✓ Viáticos y Gastos de viajes
- ✓ Honorarios, Comisión y Servicios.
- ✓ Arrendamientos.
- ✓ Materiales y Suministros
- ✓ Mantenimientos.
- ✓ Servicio Públicos.
- ✓ Comunicaciones y Transportes.



**Corvivienda**  
UNIDAD DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL  
www.corvivienda.gov.co



## 2. MARCO NORMATIVO

- Decreto # 1009 del 14 de julio de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, gastos de viaje y viáticos, combustible, servicios públicos y telefonía, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directivas Presidenciales No 09 del 9 de noviembre de 2018. Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Resolución 661 de Noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).

## 3. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento y observaciones a los gastos realizados por el FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL – CORVIVIENDA, durante el Tercer trimestre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad en la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto, El decreto 1009 del 14 de julio de 2020, el Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directivas Presidenciales y demás normas reglamentarias.



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social - Reforma Urbana Distrital  
www.corvivienda.gov.co



#### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Velar por el cumplimiento de las normas nacionales establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.
- Determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe
- Realizar análisis de los gastos de los funcionarios de planta y el personal en prestación de servicios.
- Exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones tendiente a la austeridad en el gasto público de la entidad.
- Determinar los procesos de Adquisición de bienes y servicios, Servicios Públicos, Gastos de Viajes y otros en el fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda durante el Tercer trimestre de 2020 y su similar de 2019.

#### **5. ALCANCE**

La finalidad del presente informe es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda, durante el Tercer trimestre de la vigencia 2020 y su similar del 2019, en el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones.

#### **6. METODOLOGIA**

Se realiza análisis comparativo de carácter vertical y horizontal del comportamiento del gasto por cada uno de los conceptos enunciados entre los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2020 y los mismos periodos de la vigencia 2019.

#### **7. FUENTES DE INFORMACION**

La información para el desarrollo del presente informe, fue suministrada por el área de Contabilidad, enviada a la oficina de Control interno de la entidad y extraída del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, publicado por Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda en dicha página de la Contaduría General de la Nación.

#### **8. RESULTADOS GENERALES**

En el desarrollo del presente informe se comparó la información suministrada por el área contable del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda para el tercer trimestre de 2020 y la publicada por la entidad en el Consolidador de hacienda y crédito Público – CHIP, para el Tercer Trimestre de 2020, con los cuales se realizaron cuadros estadísticos para una mayor comprensión del texto.



## PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

### 8.1 PLANTA DE PERSONAL

Cuadro # 01 SUELDOS Y SALARIOS.

CONCEPTOS	VIG. 2020	VIG.2019	Variación ( - )	Variación ( % )
SUELDOS	\$ 451.221.131	\$ 453.556.472	\$ 2.335.341	1%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 9.066.342	\$ 8.624.754	\$ 441.588	-5%

**OBSERVACIÓN:** El Cuadro # 01, Sueldos y Salarios, muestra una disminución de la partida SUELDOS en un Uno por ciento (1%), de la vigencia 2020 a la vigencia 2019, esta tendencia, al consultar al Dr. Rafael Hernández quien comento, que se mantiene en el cargo de la Dirección Técnica vacante y sigue encargada una funcionaria de la entidad en carrera, mostrando entonces una variación diferencial de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 2.335.341), caso contrario ocurre con los gastos de Representación con un aumento del CINCO (05%) por ciento, variación diferencial de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 441.588) para los trimestre de 2020 y 2019.

CUADRO # 02 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

CONCEPTOS	VIG. 2020	VIG.2019	Variación ( - )	Variación ( % )
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 91.641.428	\$ 72.514.724	\$ 19.126.704	-26%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 91.641.428	\$ 72.514.724	\$ 19.126.704	-26%
TOTALES GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 91.641.428	\$ 72.514.724	\$ 19.126.704	-26%

**OBSERVACIÓN:** El Cuadro # 02 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS, muestra un aumento significativo en el Tercer trimestre de 2020, generando una variación diferencial de DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 19.126.704) frente a la vigencia 2019, a nivel PORCENTUAL seria de VEINTISÉIS (26%).

### HONORARIOS, CONSULTORIAS y SERVICIOS

CUADRO # 03 HONORARIOS Y SERVICIOS

CONCEPTOS	VIG. 2020	VIG.2019	Variación ( - )	Variación ( % )
COMISION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.1.11.79 HONORARIOS	\$ 1.037.368.000	\$ 923.535.000	\$ 113.833.000	-12%
5.2.11.72 HONORARIOS	\$ 7.733.300	\$197.050.000	\$189.316.700	96%
5.1.11.80 SERVICIOS	\$ 210.552.120	\$ 279.752.122	\$ 69.200.002	25%
52.11.73 SERVICIOS	\$ 0	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	100%

**OBSERVACIONES:** En el cuadro # 03 HONORARIOS, CONSULTORIA Y SERVICIOS, este rubro fue dividido en conceptos individuales como HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS; la partida 5.1.11.79 HONORARIOS, tuvo una variación diferencial de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 113.833.000); evidenciando entonces una variación porcentual por el aumento de este rubro de DOCE por ciento (12%), aumento razonable para este rubros por vigencias; de igual forma la subcuenta 5.2.11.72 HONORARIOS por Venta muestra



para el 3er trimestre de 2020 y el 2019 muestran una variación significativa de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS PESOS M/ CTE (\$ 189.316.700), generando una variación porcentual de NOVENTA Y SEIS POR CIENTO (96%).

La partida 5.1.11.80 SERVICIOS, muestra una variación porcentual de VEINTICINCO por ciento (25%); disminución significativa frente al periodo 2019 con variación diferencial de SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOS PESOS (\$ 69.200.002), para la vigencia 2020 y 2019, la 52.11.73 Servicios por gastos de venta, tiene movimientos económico para la vigencia 2019 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.400.000).

### GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

**CUADRO # 04**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 0	\$13.786.714	\$ 13.786.714	100%
<b>TOTALES VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$13.786.714</b>	<b>\$ 13.786.714</b>	<b>100%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro # 04 Hace referencia a los Viáticos y Gastos de Viaje, para el Tercer trimestre 2020, esta partida no muestra movimiento, al analizar la información recibida por el área contable, la cual para la misma vigencia del 2019, muestra un saldo de TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$ 13.786.714).

### GASTOS SERVICIOS PUBLICOS

**CUADRO # 05**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 31.908.995	\$45.444.191	\$ 13.535.196	30 %
<b>TOTALES SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>\$ 31.908.995</b>	<b>\$45.444.191</b>	<b>\$ 13.535.196</b>	<b>30 %</b>

OBSERVACION: En el Cuadro #05 se analiza la cuenta 5.1.11.17 SERVICIOS PÚBLICOS, en cumplimiento del artículo 9 y 10 de la Resolución 661 del 10 de noviembre de 2016, refleja para el Tercer trimestre una disminución con respecto a la variación diferencial por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES quinientos treinta y cinco MIL CIENTO noventa Y seis PESOS M/CTE (\$ 13.535.196) cifra recogida de la información suministrada por el área contable para la vigencia2020 frente a su similar de la anualidad 2019.

### GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

**CUADRO # 06**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 43.352.268	\$ 14.031.673	\$ 29.320.595	-209%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 43.352.268</b>	<b>\$ 14.031.673</b>	<b>\$ 29.320.595</b>	<b>-209%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro # 06, hace referencia a la partida de 5.1.11.14 MATERIALES Y SUMINISTROS, esta información fue suministrada por el área contable, reflejando un aumento significativo de la vigencia 2020 frente a la vigencia 2019, mostrando una variación diferencial de VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 29.320.595), con variación porcentual de DOSCIENTOS NUEVE por ciento (209%). referencia a la información extraída del Consolidador de Hacienda y crédito Público – CHIP, no muestra diferencia entre lo reportado por el área contable, para el tercer trimestre de 2020.



**GASTOS DE MANTENIMIENTOS  
CUADRO # 07**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
MANTENIMIENTOS	\$ 1.001.775	\$ 12.008.250	\$ 11.006.475	92%
<b>TOTAL MANTENIMIENTOS</b>	<b>\$ 1.001.775</b>	<b>\$ 12.008.250</b>	<b>\$ 11.006.475</b>	<b>92%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro #07, partida 5.1.11.15 MANTENIMIENTO, esta información extraída de los reportes suministrados por el área contable, se observa que para este tercer trimestre de 2020, esta partida tuvo una variación diferencial significativa por valor de ONCE MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 11.006.475) esta disminución genero entonces una variación porcentual de noventa y dos por cientos (92%).

**GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

**CUADRO # 08**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 828.100	\$ 0		
<b>TOTALES COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</b>	<b>\$ 828.100</b>	<b>\$ 0</b>		

El cuadro # 08, 5.1.11.23 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, esta información recibida del área contable muestra movimiento por valor de ochocientos veintiocho MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 828.100) para la vigencia 2020, esta misma información para la vigencia 2019 no muestra registros económicos, el Consolidador de Hacienda y crédito Público – CHIP, no muestra esta partida de forma detallada para el tercer trimestre de 2019

**GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES  
CUADRO # 09**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 484.300	\$ 9.558.071	\$ 9.073.771	95%
<b>TOTAL IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>\$ 484.300</b>	<b>\$ 9.558.071</b>	<b>\$ 9.073.771</b>	<b>95%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro #09, la partida 5.1.11.21 IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, esta información fue extraída de los reportes suministrados por el área de contabilidad de la entidad, quien para el tercer trimestre de la vigencia 2020 refleja transacciones económicas por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 484.300) y para su similar de la vigencia 2019 presenta saldo NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESO M/CTE (\$.9558.071), generándose una variación diferencial y porcentual significativas así respectivamente: NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/cte (\$ 9.073.771); NOVENTA Y CINCO por ciento (95%); el Consolidador de Hacienda y crédito Público – CHIP, muestra en esta partida del 2do trimestre de 2019 movimientos por valor de un MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 1.051.420).



GASTOS SEGUROS GENERALES  
 CUADRO # 10

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
SEGUROS GENERALES	\$ 686.243	\$ 2.076.582	\$ 1.390.339	67%
<b>TOTAL SEGUROS GENERALES</b>	<b>\$ 686.243</b>	<b>\$ 2.076.582</b>	<b>\$ 1.390.339</b>	<b>67%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro #10, la partida 5.1.11.25 SEGUROS GENERALES, en la información extraída de los reportes suministrado por el área contable esta cuenta para las vigencia 2020 y 2019 presenta una diferencia significativa porcentualmente de un sesenta y siete por ciento (67%), variación diferencial de un millón trescientos noventa mil trescientos treinta y nueve pesos m/cte (\$ 1.390.339)..

OBSERVACIONES

- ✓ **OBSERVACION:** En el cuadro # 03 HONORARIOS, CONSULTORIA Y SERVICIOS, existen diferencias entre estos rubros, pero se considera significativa la cuenta 5.2.11.72 Honorarios por la variación equivalente a un noventa y seis por ciento (96%); esta por su condición de significativa generan un análisis detallado del manejo del área contable y lo reportado y del plan de contratación por estas partidas.

CUADRO # 03 HONORARIOS Y SERVICIOS

CONCEPTOS	VIG. 2020	VIG.2019	Variación ( - )	Variación ( % )
COMISION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.1.11.79 HONORARIOS	\$ 1.037.368.000	\$ 923.535.000	\$ 113.833.000	-12%
5.2.11.72 HONORARIOS	\$ 7.733.300	\$ 197.050.000	\$ 189.316.700	96%
5.1.11.80 SERVICIOS	\$ 210.552.120	\$ 279.752.122	\$ 69.200.002	25%
52.11.73 SERVICIOS	\$ 0	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	100%

- ✓ **OBSERVACION:** En el cuadro # 06 MATERIALES Y SUMINISTROS, muestra un aumento significativo de esta partida, se considera necesario consultar al área contable de porque esta diferencia y si el efecto de la pandemia pudo incidir en dicho proceso de compra de materiales y suministro para contener el virus.

CUADRO # 06 MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 43.352.268	\$ 14.031.673	\$ 29.320.595	-209%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 43.352.268</b>	<b>\$ 14.031.673</b>	<b>\$ 29.320.595</b>	<b>-209%</b>

- ✓ **OBSERVACION:** En el cuadro # 07 MANTENIMIENTO refleja una variación significativa del noventa y dos por ciento, disminución significativa frente a su similar de la vigencia 2019, se debe analizar ya que existen trabajos de adecuación de la entidad para cumplir con los protocolos de bioseguridad, donde se está contabilizando entonces estos movimientos económicos.

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
MANTENIMIENTOS	\$ 1.001.775	\$ 12.008.250	\$ 11.006.475	92%
<b>TOTAL MANTENIMIENTOS</b>	<b>\$ 1.001.775</b>	<b>\$ 12.008.250</b>	<b>\$ 11.006.475</b>	<b>92%</b>

- ✓ **OBSERVACION:** En el Cuadro # 9 IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, muestra una variación porcentual de un noventa y cinco por ciento, generando incertidumbre al notar que solo los movimientos económicos por este rubro que generan las cajas menores superan dicho valor, se recomienda análisis detallado con el área contable.



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
www.corvivienda.gov.co



**Salvemos Juntos  
a Cartagena**

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 484.300	\$ 9.558.071	\$ 9.073.771	95%
TOTAL IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 484.300	\$ 9.558.071	\$ 9.073.771	95%

- ✓ **OBSERVACION:** El Cuadro #10, hace referencia a la partida de SEGUROS GENERALES, esta información es de analizar ya que el cuadro muestra una disminución de un sesenta y siete por ciento (67%) frente a la vigencia 2019, analizar si este seguro actual cubre todos los requerimientos de ley que debe tener una entidad pública como la nuestra para soportar así dicha disminución.

CONCEPTOS	Vigencia 2020	Vigencia 2019	Variación ( - )	Variación ( % )
SEGUROS GENERALES	\$ 686.243	\$ 2.076.582	\$ 1.390.339	67%
TOTAL SEGUROS GENERALES	\$ 686.243	\$ 2.076.582	\$ 1.390.339	67%

## 8 CONCLUSIONES

El presente informe se realizó con la información suministrada por las Dirección Administrativa en el área de contabilidad y la suministrada por la misma dependencia en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP; lo que permitió una efectiva composición y confirmación de datos.

- Se puede concluir que no existe una programación de los gastos, principio presupuestal, esto se evidencia ya que existen diferencias considerables entre vigencias que superan el promedio.
- Se concluye también que se debe unificar los criterios de medición de los gastos que conforman las cajas menores o discriminarlos por separada, para que no exista las diferencias desproporcionadas.
- Se concluye que se debe dar cumplimiento al programa cero papel del sistema integrado de gestión institucional " Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012", además de las características mencionadas en el parágrafo 1 del Artículo 13 de la resolución 661 de 10 de Noviembre de 2016." Consumo de Papel"

## 8 RECOMENDACIONES

- Diseñar en el Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda campañas y actividades de socialización y divulgación, sobre el manejo las políticas nacionales de austeridad en el gastos y la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos "Artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012."
- Estudiar y poner en práctica el nuevo Decreto # 1009 del 14 de julio de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".



**Corvivienda**

OFICINA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL  
CORVIVIENDA

www.corvivienda.gov.co



**Salvemos Juntos  
a Cartagena**

- La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena - CORVIVIENDA, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en materia de gestión de Ahorro.
- Crear dentro de los procesos y procedimientos de Corvivienda planes de austeridad y gestiones ambientales mediante calendarios interno de la entidad.
- Diseñar una plantilla donde se evidencie los gastos que requiere la normatividad de Austeridad y eficiencia en el gasto público, para que se reflejen en la información cuando sea solicitada.
- La oficina de Control Interno, recomienda que se suscriba un plan de mejoramiento que abarque las acciones correctivas para cumplir con la normatividad en materia de control de la eficiencia y austeridad del gasto público.

**ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ**  
**Oficina de Control Interno**  
Proyecto: Icabrera.



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL  
[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)



- La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena - CORVIVIENDA, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en materia de gestión de Ahorro.
- Crear dentro de los procesos y procedimientos de Corvivienda planes de austeridad y gestiones ambientales mediante calendarios interno de la entidad.
- Diseñar una plantilla donde se evidencie los gastos que requiere la normatividad de Austeridad y eficiencia en el gasto público, para que se reflejen en la información cuando sea solicitada.
- La oficina de Control Interno, recomienda que se suscriba un plan de mejoramiento que abarque las acciones correctivas para cumplir con la normatividad en materia de control de la eficiencia y austeridad del gasto público.

**ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ**  
**Oficina de Control Interno**  
Proyecto: Icabrera.